

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67552 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 860/2017 en el que figura como concursada "Servicio de Fontanería y Reformas Ramos, Sociedad Limitada", CIF B95067005, se ha dictado el 23 de octubre de 2017 auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por inexistencia de la masa activa.

La misma resolución ha acordado la extinción de la persona jurídica deudora.

Contra dicho auto cabe recurso de apelación.

Bilbao (Bizkaia), 30 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170082370-1